



DECRETO U. DE C. N° 2002 - 198

VISTO :

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 07 de octubre de 2002, en que prestó aprobación a la modificación de la Carrera de Ingeniería Matemática, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que consta de los antecedentes adjuntos; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.2002 y en los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Apruébase la Modificación a la Carrera de Ingeniería Matemática, que en adelante se denominará Carrera de Ingeniería Civil Matemática, adscrito a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que consta de los antecedentes adjuntos a este Decreto.

El Secretario General procederá a certificar la conformidad de los referidos antecedentes en cada una de sus hojas, que formarán parte del presente Decreto y se archivará respectivamente, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a la Dirección de Docencia; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; a la Oficina de Títulos y Grados; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 08 del 2002.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/CAP/rba.

82-040-1711